



De conformidad con lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (**“Borges Agricultural & Industrial Nuts”** o la **“Sociedad”**) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A., con fecha 30 de noviembre de 2018, ha materializado la venta de la maquinaria e instalaciones de unidad de envasado de palomitas, por un importe efectivo de 4,4 millones de euros, lo que implica un resultado extraordinario neto contable positivo de 2,0 millones de euros.

Esta operación se enmarca en el proceso de reestructuración de los negocios y operaciones de la Sociedad y en su estrategia para focalizar sus actividades, principalmente, en el desarrollo agrícola para la producción de nueces, almendras y pistachos, su industrialización y elaboración de productos de mayor valor añadido.

En Reus (Tarragona), a 30 de noviembre de 2018